



# Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 1776-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1199-09-2023 de fecha 13 de septiembre del año en curso, somete a consideración y aprobación de "Complemento presupuestario del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Carlos Alzatate, del Departamento de Jalapa", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

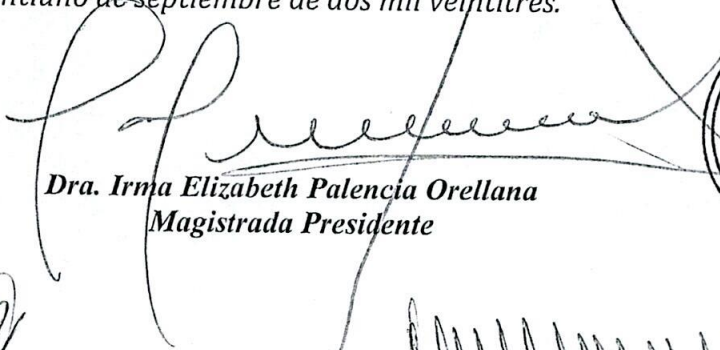
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Complemento presupuestario del Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Carlos Alzatate, del Departamento de Jalapa".

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

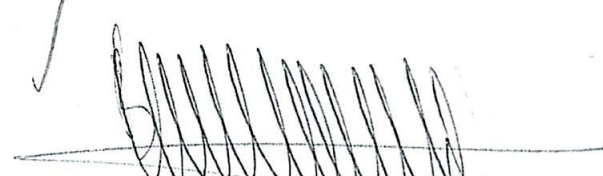
**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente



  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



---

*Tribunal Supremo Electoral*

---

*MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General*





1776-2023  
21-9-2023

# Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Planificación

Resolución

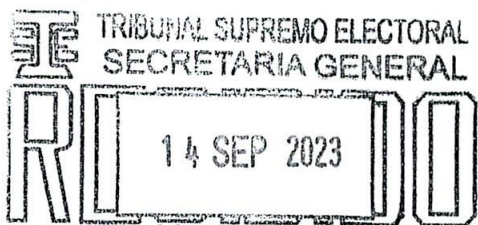
313-2022

21-9-2023

DP-O-1199-09-2023

AVEV/apmg

Guatemala, 13 de septiembre de 2023



Horz: 09:42 Firma: [Signature]  
No. \_\_\_\_\_

R 1125-2022  
we 60122

### Honorable Pleno de Magistrados:

Respetuosamente me dirijo a ustedes, sometiendo a su consideración y aprobación del complemento presupuestario del Plan Operativo Electoral de la Junta Electoral Municipal de: San Carlos Alzatate, departamento de Jalapa, el cual cuenta con el aval del Magistrado Coordinador de la Región IV de conformidad con oficio MAG. IV-OF-232-09-2023 del cual se acompaña copia.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, con las muestras de mi consideración y estima,

[Signature]  
Licda. Ana Verónica Espinoza Vega  
Directora de Planificación



Honorable  
Pleno de Magistrados  
Tribunal Supremo Electoral  
Su Despacho

c.c. - Archivo

8 folios.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NORA NONET CENTENO LIMA

COMPLEMENTO  
 PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023			
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.				
2	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.				
3	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.				
4	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.				



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: NORA NINET CENTENO LIMA**

**SAN CARLOS ALZATATE JALAPA**

**COMPLEMENTO  
ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de arrendamiento de local para funcionamiento de la Sede -JEM (ag. y Sept 2023)	2	1	Q2,000.00	Q4,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q4,000.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para reuniones subsiguientes de la JEM (Ag y Sept 2023)	RACIÓN	14	Q60.00	Q840.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q840.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q4,840.00</b>

**Nota:** No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CARLOS ALZATATE JALAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NORA NINET CENTENO LIMA

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					0.00 0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para traslado de mobiliario a la subdelegación. Costo viaje ida y vuelta	CAMIÓN	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					Q 1,000.00
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q1,000.00</b>

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados  
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.  
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CARLOS ALZATATE JALAPA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: NORA NINET CENTENO LIMA  
 COMPLEMENTO

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet / 5 integrantes JEM+1 Contador= 6*2 meses).	6	2	Q 100.00	Q 1,200.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 1,200.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN CARLOS ALZATATE, JALAPA  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: NORA NINET CENTENO LIMA  
COMPLEMENTO

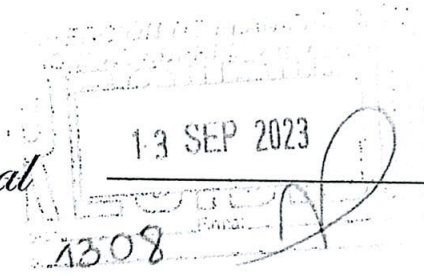
**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 4,840.00
Movilización	Q 1,000.00
Contratación de servicios	Q 7,400.00
Contratación de otros servicios	Q 1,200.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q14,440.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	





*Tribunal Supremo Electoral*



MAG. IV-OF-232-09-2023

Guatemala, 12 de septiembre de 2023

Licenciada  
Ana Verónica  
Directora de planificación  
Tribunal Supremo Electoral  
Su Despacho

Estimada Licenciada Espinoza Vega:

Reciba un cordial saludo. Por medio del presente oficio hago de su conocimiento que el complemento al presupuesto del Plan Operativo de la Junta Electoral Municipal del municipio de San Carlos Alzatate, del departamento de Jalapa, ha sido revidado por el personal a mi cargo, por lo que se avala la presente ampliación, para que continúe el trámite como responsable.

Sin otro particular y agradecimiento de antemano su colaboración para la gestión correspondiente, de usted atentamente,

  
M.Sc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
MAGISTRADO  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



c.c Archivo